

EDITORIAL

El recurso a la justicia, única salida ante la prepotencia de la Administración

"Sólo el tiempo puede revelarnos al hombre justo; al perverso se le puede conocer en un solo día". Sófocles

Tras estos largos y complicados 14 meses, en los que la Sanidad Madrileña se ha visto envuelta en un importante conflicto por la insensatez de una Consejería que no quiere escuchar, hemos llegado al momento en el que la Justicia debe pronunciarse sobre lo que a nuestro juicio es una clara ilegalidad, la privatización de la gestión de 6 hospitales públicos.

Volvamos la vista atrás en el tiempo. A finales de Octubre del 2012, la Consejería de Sanidad anunciaba su llamado PLAN DE MEDIDAS DE GARANTÍA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, provocando primero una gran estupefacción y, de forma inmediata, el rechazo frontal de profesionales y pacientes. Ocasiónó una revuelta en la sanidad madrileña sin precedentes, haciendo que todos los implicados en la sanidad reaccionaran ante semejante despropósito.

Se convocaron huelgas, manifestaciones, encierros, actos de protesta varios, etc. sin que la Administración sanitaria fuese sensible, sino más bien lo contrario, enrocándose en su posición, sin entrar en diálogo con los profesionales, haciendo gala de una prepotencia inaudita y hablando desde una posición de fuerza poco democrática. Siguieron con sus planes y convocaron un concurso público para adjudicar la gestión de 6 hospitales a empresas privadas del sector sanitario.

Todo el proceso fue realizado bajo la constante de la improvisación, la chapuza y los errores sistemáticos y posteriores correcciones que no hacían otra cosa que aumentar las deficiencias del concurso. Se adjudicaron los hospitales a tres empresas que, de forma "casual", optaban a lotes diferentes, sin competencia entre ellas, haciendo del concurso un verdadero reparto del botín.

Varias organizaciones, entre ellas AMYTS, presentaron recursos contra la convocatoria del concurso, resolución sobre personal y adjudicaciones posteriores a las empresas. Son recursos diferentes, de argumentación jurídica similar, y que piden la suspensión cautelar del mismo. Se realiza un gran esfuerzo para hacer frente a los elevados gastos que conllevan las demandas, pero el fin lo justifica. Se logra la suspensión cautelar y ahora, tras una polémica decisión del presidente de la sala de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, llegamos al momento de la verdad. El próximo 9 y 10 de Enero de 2014 el pleno de la Sala debe pronunciarse sobre las medidas cautelares a fin de ratificarlas o suprimirlas. De esta decisión depende el futuro de estos hospitales y de sus profesionales. AMYTS confía en la justicia, está convencida de la solidez de sus argumentos, y confía en que la decisión sea mantener la suspensión cautelar. En todo caso, estamos en un estado de derecho y respetaremos la decisión judicial.

Pero el inicio del año 2014 no solo traerá la decisión sobre el futuro de 6 hospitales. También será el momento de poner de manifiesto cómo la Administración, haciendo gala de su prepotencia y posición de privilegio, pone en marcha un "nuevo modelo" de selección de personal, basado en la aniquilación de los conceptos constitucionales de igualdad, mérito y capacidad a la hora de seleccionar al personal de las administraciones públicas.

En un intento claro de dividir a los profesionales, justo cuando se está a punto de tomar la decisión judicial sobre la privatización, y tras un primer aviso del Consejero posicionándose claramente contra el actual estatus de empleados públicos de los profesionales sanitarios, se anuncia que lo acordado en el año 2007 (que ha sido incumplido sistemáticamente) se va a llevar ahora a efecto como acto de caridad hacia los profesionales: cumplirán y harán contratos de eventuales de hasta 12 meses, y nombrarán interinos. Pero lo hacen saltándose los principios de igualdad, mérito y capacidad, dejando que sean los gerentes, jefes de servicio, supervisoras y directores de centro de salud, quienes decidan a quien premian o castigan.

No han tardado en producirse las primeras denuncias de arbitrariedad: ya estamos viendo cómo eventuales de más de 12 y 13 años ven rescindidos sus contratos, o como pasan a contratos al 50%, sin motivos aparentes, o cómo algunos directores de centro de salud amenazan a los compañeros con no renovarles si persisten en solicitar turnos deslizantes. Se empieza a cumplir el dicho de "SI QUIERES SABER QUIEN ES FULANITO, DALE UN CARGUITO".

Las arbitrariedades empiezan a multiplicarse, y prescindir del control de las contrataciones por parte de organizaciones profesionales y sindicales lleva a fenómenos propios de la purga política, el amiguismo, etc; ya aparecen los primeros caciques, sátrapas, reyes feudales, etc. Plegarse al poder y perder nuestra independencia serán consecuencias inmediatas de esta decisión que unilateralmente ha tomado la Administración y que nos obligará a recurrir ante los tribunales de justicia.

Las reclamaciones judiciales son ya el estado habitual de nuestra relación con la Administración. A las demandas contra la privatización se suman, entre otras, las de la aplicación de jornada, el Plan de Ordenación de Recursos Humanos, las jubilaciones, el impago de trienios, la paralización de la carrera profesional, OPES, paga extra, contratos eventuales en plaza vacante, o la reciente sentencia favorable por el cese, no ajustado a derecho, del Dr. Maseda como jefe de servicio en el Hospital Puerta de Hierro.

Realmente, vivimos en permanente estado de recurso ante las decisiones de la Administración. Y es alarmante leer las declaraciones del Consejero de Sanidad a una publicación sanitaria, cuyo titular dice: "El debate lo debe liderar el profesional, los sindicatos ya no aportan nada". Una vez más, desde su prepotencia y absoluta falta de respeto hacia los trabajadores y sus representantes legítimos, se declaran los políticos como los únicos con legitimidad para decidir, y eso a pesar del descrédito que tienen entre los ciudadanos. Han roto las relaciones con las OOSS, la mesa sectorial es un trámite obligado que ya solo vale de correa de información y medio para aparentar una negociación inexistente. La respuesta por el levantamiento de los profesionales ante la irresponsabilidad de la Consejería al frente de la sanidad madrileña ha sido profundizar aún más en el distanciamiento, la toma de decisiones unilaterales y el intento de división entre nosotros, cosa que espero y confío no se produzca, pues hemos demostrado ser unos profesionales comprometidos con el sistema público de salud y con los pacientes. No caigamos arrastrados por el descrédito de unos políticos en los que ya nadie cree. Salvo ellos mismos.



Dr. Julián Ezquerro Gadea

Julián Ezquerro Gadea
Secretario General de AMYTS

EDITORIAL

Recuperemos el placer de ser médicos

Cerramos una semana que se ha caracterizado por [una gran noticia](#) para los profesionales y una gran parte de los ciudadanos madrileños: la paralización definitiva del proceso de privatización de parte de nuestra Sanidad, como consecuencia de la decisión independiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Y casi de inmediato nos surge la pregunta: ¿qué pasará ahora? ¿Por dónde circulará la Sanidad en la que prestamos servicio la mayoría de los médicos madrileños?

Ha sido también, precisamente por ello, una [semana de abrir la mano y tenderla al nuevo consejero](#), ofreciéndonos como profesionales al diálogo y al diseño conjunto del futuro sanitario. Tras la incapacidad manifiesta mostrada por uno de los instigadores del plan privatizador, Javier F. Lasquetty, para un diálogo real, el nuevo consejero se presenta con la intención de recuperar ese diálogo. ¿Será una intención cierta? El tiempo lo dirá.

Pero no podemos quedarnos a la expectativa. No podemos volver a poner el foco, pasivamente, en los pasos que quiera dar la Administración madrileña sin hacernos conscientes de que podemos abrir un nuevo período, un período en el que la iniciativa nos corresponda a los profesionales, a quienes de verdad sabemos y vivimos esto de la atención sanitaria. No podemos dejar que continúe la política de encorsetamiento de la actividad profesional que las diferentes Administraciones han ido desarrollando a lo largo del tiempo, y que han contribuido a minar el ánimo de los profesionales.

Es el momento de recuperar el liderazgo profesional y sanitario. Es el momento de avanzar hacia una sanidad centrada realmente en la relación entre el profesional y el paciente, en la relación médico-enfermo, que tan bien conocemos como profesionales. Es el momento de que el aparato burocrático y administrativo de la Consejería se ponga al servicio de este núcleo fundamental en la asistencia sanitaria. ¡Es el momento!

Y es el momento de recuperar el placer de ser médicos, recordando el [eslogan que movilizó a la totalidad de la profesión en Cataluña](#) hace unos años. Éste debe ser nuestro compromiso profesional y sindical, porque recuperar el placer de ser médicos no es posible con cualquier tipo de condiciones de ejercicio profesional:

No es posible recuperar ese placer desde contratos “basura”, contratos de un mes de duración, contratos con media jornada donde sólo hay hueco comprimido para lo asistencial y un olvido de las demás dimensiones de la profesión médica (trabajo en equipo, formación, investigación..., que quedan amputadas de la vida profesional), y donde sólo hay cabida para salarios “basura” que contravienen toda dignidad profesional. Recuperar el placer de ser médicos significa disponer de un contrato digno, estable y que posibilite unas buenas condiciones de ejercicio.

No es posible recuperar ese placer desde la falta de reconocimiento de la competencia adquirida durante la vida profesional de un médico, con una carrera profesional paralizada y en la que la Administración pretende engañar a los profesionales, hurtándola sin ningún fundamento a distintos colectivos, como es el caso de los interinos. Recuperar el placer de ser médicos pasa por disponer de un sistema adecuado de reconocimiento profesional que estimule y apoye el desarrollo profesional de los médicos, reconociendo su esfuerzo.

No es posible recuperar ese placer desde una gestión sanitaria que entienda a los profesionales como objetos impersonales a quienes manejar como marionetas, deformando su actividad por intereses que no son los directamente sanitarios, y poniendo al frente de las instituciones a directivos sin competencia gestora reconocida. Recuperar el placer de ser médicos pasa por diseñar una gestión sanitaria cercana a los profesionales, que parta de ellos mismos y que no se imponga de forma vertical, como solemos hacer en nuestro entorno incluso en las alternativas que planteamos; pasa por entusiasmar a todos los profesionales en el funcionamiento de las instituciones, que son las que hacen posible su dedicación a los pacientes, y por sistemas más horizontales de colaboración en red y compañerismo, en lugar de los viejos sistemas jerárquicos de por vida.

No es posible recuperar ese placer sin posibilitar una relación clínica de calidad, impedida tantas veces por una excesiva presión asistencial y por el mal diseño de herramientas informáticas pensadas más bien para la acumulación y análisis de datos y confección de voluminosas memorias que para facilitar lo que realmente tienen que facilitar: la relación con el paciente. Recuperar el placer de ser médicos significa poder mantener una relación con nuestros pacientes estimulante y positiva, en la que la creatividad y la toma compartida de decisiones sean los motores de una atención sanitaria más eficiente y humana.

No es posible, entre otras muchas más cosas, recuperar ese placer sin tener un tratamiento digno de las retribuciones, que vaya más allá del recorte cuando interesa y de la subida controlada cuando hay excedentes; hay demasiados gastos suntuarios e inútiles mientras se regatea cicateramente el sueldo de los profesionales. Recuperar el placer de ser médicos pasa por dedicar el dinero a lo realmente importante, a las personas que prestan servicios y resuelven necesidades, y a diseñar y aplicar sistemas retributivos que realmente reconozcan y premien el compromiso profesional, el mérito, el esfuerzo y la calidad.



Dr. Miguel Ángel García Pérez.

“Recuperar el placer de ser médicos” es, pues, un buen objetivo para una organización profesional que, como AMYTS, tiene puesta su mirada en mejorar la calidad de las condiciones en las que desarrollar nuestro tan querido ejercicio profesional (con todas las mejoras que pueda precisar, y a las que los médicos nos dedicamos diariamente con el apoyo de quienes realmente pueden comprender la peculiaridad de la relación clínica y del servicio sanitario), condiciones sobre las que el marco de relaciones laborales tiene una gran influencia. Continuaremos el trabajo y la lucha en esa dirección, junto a todos los que crean en la misma. Y haremos presente en nuestra querida Revista Madrileña de Medicina el contenido y el propósito de ese trabajo.

Miguel Ángel García, director médico de la Revista Madrileña de Medicina

* *Recuperemos el placer de ser médicos traduce un poco libremente un eslogan en el que nuestra organización hermana en CESH, **Metges de Catalunya**, concentraba el sentido de su esfuerzo en pro de la profesión médica. Atribuida al Dr. Lluís Mas Ferrer, es una frase a la que su compañero en la dirección de Metges y posterior secretario general de CESH, Patricio Martínez, a quien muchos tenemos que agradecer una visión tan ilusionante del sindicalismo profesional, le tiene especial cariño.*